

# EL AGENTE NACIONAL.

## PERIODICO POPULAR DE LA MAÑANA.

Se suscribe en Madrid á este periódico, á 8 rs. al mes, en su Redaccion, sita calle de los Remedios, núm. 10 cuarto bajo. En las provincias en todas las comisiones de la Agencia literaria, á 12 rs. franco de porte.

### PARTE OFICIAL.

*Partes recibidos en la secretaría de Estado y del despacho de la Guerra.*

El comandante general de Ciudad-Real y Toledo en su parte periódico de novedades de 2 del actual dice que á consecuencia de las disposiciones que habia adoptado con diferentes combinaciones batió á varios grupos de rebeldes en Sierra-Morena, apoderándose de seis caballos con sus monturas, dos mulas, varias caballerías menores y 800 machos cabrios robados en Mestanza; que tambien rescató á cuatro prisioneros de Villacarrillo, en Andalucía, á quienes iban á fusilar.

Que el alférez de cazadores de la guardia don Francisco Aguirre con 20 soldados de su cuerpo y 10 tiradores de lanceros de la propia guardia, alcanzó el día 2 á un grupo de rebeldes, trabando con ellos un choque reñido, del que resultaron tres muertos, entre los cuales era uno el famoso Fernando Barba, natural de Pardillo, y los otros dos Ciria-co Ruiz, de Bolaños, y Cayetano de Ballesteros.

Que el comandante graduado D. Sebastian Vasallo, teniente de cazadores de la guardia, desempeñó con el mayor acierto la comision que le confió el comandante general, destruyendo una ranchería que tenían los facciosos en lo mas alto de la sierra, donde se cogieron algunos efectos.

El comandante general recomienda á toda la tropa que ha tenido parte en las ventajas que deja referidas, y propone para la cruz de Maria Isabel Luisa á los cazadores de la guardia Anselmo Sanchez y al trompeta Miguel López; y para la cruz de plata de san Fernando al cazador de la propia arma Jacinto del Moral, cuyo individuo, despues de dispararle un tiro á quemarropa el feroz cabecilla Barba, luchó con este á brazo partido, y le causó la muerte allí mismo.

S. M. la Reina Gobernadora, enterada con aprecio del mérito contraido por dichos individuos, les ha concedido las cruces para que han sido propuestos por el referido comandante general de Ciudad-Real y Toledo.

### ALCALDE CONSTITUCIONAL DE MADRID.

*Tercera demarcacion.*

Por providencia judicial, y para pago de un acreedor se venden á pública subasta los efectos siguientes:

|  | Rs.   | Mrs. |
|--|-------|------|
| Mil canales de fontaneria de á pie de los que se usan en la villa tasados á 19 cuartos cada uno.       | 2235  |      |
| Seiscientas dichas de á seis, á 10 cuartos cada una.   | 705   | 30   |
| Ciento ochenta caños de escantillon á 4 reales cada uno.   | 720   |      |
| Trescientos caños de á seis á 12 cuartos cada uno.   | 423   | 18   |
| Trescientos caños naranjeros á 12 cuartos cada uno.  | 423   | 18   |
| Diez mil ladrillos gruesos á 12 rs. ciento, en el campo.   | 1200. |      |
| Mil baldosas regulares á 23 rs. ciento.  | 230.  |      |
| Un cuadro del laboratorio, en bronce, su tamaño dos tercias en cuadro, con cristal y marco maceizo en. | 300.  |      |
| Un crucifijo de talla, como de media vara de alto con cruz de leño y peana de peñasco en.              | 140.  |      |

Quien quisiere hacer postura se presentará en la audiencia del señor alcalde constitucional D. Angel Mazon, sita en el piso bajo de las casas consistoriales, el viernes 9 del corriente de once á doce de su mañana, en cuyo dia han de rematarse, y para inteligencia de los licitadores, se advierte que dichos efectos se hallan de manifiesto en la casa de don Vicente Picazo, Rivera de Cartidores, y en el tejaz del mismo, sito en los cerros de San Isidro del campo.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

En virtud de providencia del señor don Manuel Luceño, magistrado honorario de la audiencia territorial de Valladolid y juez de primera instancia del juzgado de Lavapiés de esta corte, referendada por el escribano de número del crimen don Francisco Algarra, se cita, llama y emplaza á los parientes mas próximos de Maroto Garcia, hijo de Francisco y de Damasa Guzman, natural de esta corte y de estado soltero, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presenten ante dicho señor á deducir las pretensiones que á su derecho crean convenientes en las diligencias que penden en dicho juzgado con motivo de haberse hallado abogado en las aguas del canal al espresado Maroto Garcia el dia 18 de junio último, en la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

*Venta de bienes nacionales.*

Por providencia del señor intendente subdelegado de ren-

tas de la provincia de Toledo, se ha de subastar en las casas consistoriales de esta capital, el dia 14 de agosto que nos rige, de doce á una de su tarde, ante el señor juez de primera instancia D. Manuel Luceño, y escribanía principal de amortizacion de D. José Balduque, las fincas nacionales siguientes:

La primera suerte de las tres en que ha sido dividido por la comision agricultora el olivar grande, su cabida 451 olivas y 3 tocones, sita en Sta. Olalla, y perteneció al monasterio de Bernados de S. Martin de Valdeiglesias. No tiene carga alguna: vale en renta segun las bases establecidas 1,200 rs.; está arrendada y vence el arriendo en Carnaval de 1841. Ha sido tasada en 38,425 rs., que es la cantidad en que se saca á subasta, y capitalizada en 36,000 rs.

Otra de la segunda suerte de dicho olivar grande, su cabida 210 olivas y 4 tocones en la mangada de todo el olivar, sita en Sta. Olalla, y perteneció al monasterio de Bernados de S. Martin de Valdeiglesias. No tiene carga alguna: vale en renta segun las bases establecidas 650 rs. Está arrendada y vence el arriendo en Carnaval de 1841; ha sido capitalizada en 19,500 rs., y tasada en 20,070 que es la cantidad en que se saca á subasta.

Otra de un olivar llamado Ciega Yernes, declarada indivisible por la comision agricultora, su cabida 576 olivas, con 4 mas de dominio particular y 28 tocones, sitas en Sta. Olalla, y perteneció al propio monasterio; no tiene carga alguna: vale en renta segun las bases establecidas 600 rs.; está arrendada y vence el arriendo en Carnaval de 841, capitalizado en 18,000 rs. y tasado en 29,040, que es la cantidad en que se saca á subasta.

Otra de un olivar llamado la Turca, declarado indivisible, su cabida 397 olivas y 30 tocones, sito en Sta. Olalla, y perteneció al propio monasterio; no tiene carga alguna: vale en renta segun las bases establecidas 600 rs.; está arrendado y vence el arriendo en Carnaval de 841; ha sido capitalizado en 18,000 rs., y tasado en 32,660 rs., que es la cantidad porque se saca á subasta.

Otra: una hacienda declarada indivisible, su cabida 208 fanegas, 9 celemines, 2½ cuartillos de tierra labrantia en 56 pedazos, 2 fanegas, 2 celemines, 3 cuartillos en 3 huertos; 5 fanegas, 2 celemines, un cuartillo en 4 huertos; una fanega y 4 celemines en 4 alamedas sin arbolado; 2 eras de pan trillar, 749 olivas y algunas cepas en 6 olivares, sita en Madridejos, y perteneció á las religiosas franciscas de dicha villa; no tiene carga alguna: vale en renta segun las bases establecidas 4405 rs. y 44 fanegas de trigo; está arrendada y vence el arriendo todos los años á estilo de labradores de buena fé: ha sido tasada en 66,290 rs. y capitalizada en 179,670, que es la cantidad porque se saca á subasta.

Otra: una casa labor con molino aceitero, y una contigua cerca de 336½ estadales sita en Nambroca, y perteneció á los Agustinos Recoletos; no tiene carga alguna; vale en renta segun las bases establecidas 1650 rs.; está arrendada, y vence el arriendo en fin de diciembre de 1840; ha sido tasada en 36,556 rs. y capitalizada en 37,125, que es la cantidad en que se saca á subasta.

Otra pieza de tierra partida contigua á la casa, su cabida 13 jornales, sita en el mismo término y perteneció al propio monasterio; no tiene carga alguna; vale en renta segun las bases establecidas 920 rs.; ha sido tasada en 24,960 rs. y capitalizada en 27,600, que es la cantidad en que se saca á subasta.

Otra de una pieza de tierra huerta en la partida del Cap de la Vila, su cabida 25 jornales, sita en término de Menarques y perteneció al monasterio de Poblet; no tiene carga alguna; vale en renta segun las bases establecidas 916 rs.; ha sido capitalizada en 27,500 rs., que es la cantidad en que se saca á subasta y tasada en 240.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Juan Fernandez, natural de S. Pedro en Vilarello, en Galicia, para que dentro de los tres dias siguientes al de la publicacion de este anuncio, se presente en la carcel de corte á dar sus descargos en la causa que se sigue contra el mismo en el juzgado de primera instancia del señor don Miguel Maria Durán, y escribano del número del crimen don Manuel Lopez Pintado, por robo de un caballo del lavadero llamado de los Gerónimos en la ribera de Manzanaros, de la pertenencia de José Fernandez, con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado se sustanciará la causa en rebeldia y le parará el perjuicio que haya lugar.

Ignorandose la habitacion y paradero en esta corte de Juan José Martinez, natural de Olmedo, soltero, jornalero, de 26 años de edad, que anteriormente ha vivido en la travesía de San Mateo, número 18, se le avisa para que en término de tercero dia, de nueve á doce de la mañana, comparezca en la audiencia del señor juez de primera instancia don Miguel Maria Durán, sita en el piso bajo de la audiencia territorial, frente á la fuente de Santa Cruz, á prestar una declaracion en evacuacion de cita que le resulta en causa criminal.

### INTENDENCIA GENERAL MILITAR.

Por real órden de 3 del corriente mes se ha servido S. M. mandar que se convoque á subasta pública en los estrados de esta intendencia general, con el fin de que hagan las proposiciones que estimen los concurrentes á ella, para encargarse del suministro de pan, etapa y pienso á las tropas y caballos que operan en las provinrias de Guipúzcoa y Vizcaya, desde 1.º de setiembre hasta fin de diciembre próximos venideros, bajo las bases y condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de dicha intendencia, desde el dia 7 del presente mes. El acto del remate tendrá efecto á las doce de la mañana del dia 14 del presente mes. El acto del remate tendrá efecto á las doce de la mañana del dia 14 del actual, y el pago del servicio que se subasta se verificará en la misma forma que á los actuales asentistas para el suministro de viveres de los ejércitos del Norte y Centro; esto es, una tercera parte de su importe en metálico y el resto en libranzas de consignacion sobre las tesorerias de provincia.

*Administracion de rentas unidas de la provincia y aduana de Madrid.*

El jueves 8 del corriente mes, y siguientes se ponen á la venta en el despacho público de esta aduana de diez á una por subasta á la menuda los géneros procedentes de comisos siguientes:

Percales estampados sobre varios fondos para vestidos, id. pañuelos de diferentes tamaños, percales blancos, tules negros, puntillas y entredoses, guantes de seda, ligas de goma elástica y panas rayadas.

Lo que se hace saber al público á fin de que el que guste interesarse en dicha subasta lo pueda verificar en los dias y horas señalados.

Para dar cumplimiento á la real órden de 26 de julio en la medida séptima inserta en el diario de 3 del corriente, y comunicada á esta administracion por la intendencia de esta provincia: se avisa á todos los comerciantes y corporaciones que tengan existencias de plomo y salitre en esta córte, á fin de que presenten una nota á esta administracion, comprensiva de ambos articulos de las que tenga cada uno á los cuales se abrirá una cuenta de las mismas, así como de las introducciones que verifiquen, deducion todas las cantidades que expendan á otros puntos fuera de esta córte, en cuyo caso acudirán con un pedido de guia en el que se espese la cantidad vendida, á quien y para qué destino. Y el comprador presentará una caucion ó responsabilidad en debida forma, por la cual se obligue á presentar tornaguia, en la que ha de constar el uso y aplicacion que se dará al plomo y salitre respondiendo con su persona y bienes suyos ó de su fiador, si no fuere exacta la aplicacion ó destino que resulte habérsele dado.

Asimismo presentarán todos los que se hallen en el caso de tener existencias de dichos articulos, otra nota en fin de cada mes de lo vendido para consumo de esta córte. Lo que se anuncia al público para su inteligencia, y que desde luego puedan presentar las espresadas relaciones en el término de seis dias. Madrid 5 de agosto de 1839.—Felipe de Sorrondegui.

*Superintendencia de la fábrica de cigarros de Madrid.*

En cumplimiento de lo mandado por la direccion general de rentas, y por disposicion del señor superintendente de esta fábrica nacional de tabacos, se subasta la construccion de todos los cajones que por término de uno ó dos años se necesitan en la misma para embasar las tres clases de cigarros habanos, mistos y comunes que se elaboran en ella, para cuyo primer remate, que ha de celebrarse con arreglo al pliego de condiciones formado por la contaduría, se ha señalado el viernes 9 del corriente, el miércoles 14 para el segundo y tambien el miércoles 20 del mismo para el tercero y último á las once en punto de sus respectivas mañanas en la contaduría de dicha fábrica nacional, al portillo de Embajadores. Si alguna persona quisiere hacer postura acuda á la misma, en donde se le admitirá y manifestarán las muestras y pliego de condiciones que se hallan en la misma.

### JUZGADO DE LA CAPITANIA GENERAL DE ESTA PROVINCIA.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia y para hacer pago á un acreedor, se rematarán en el mejor postor el dia 9 de este mes en la villa de Hortaleza y casa palacio, de once á doce de la mañana, las mulas, bueyes, ganado lanar, muebles de casa y aperos de la labor que en dicha villa tenia don Juan José Marcó del Pont. Lo que se anuncia al público para noticia de los que quieran interesarse en la compra.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia de Castilla la Nueva, se cita, llama y emplaza por último y perentorio término de 15 dias á todos los que se contemplan con derecho á los bienes quedados por

fallecimiento abintestato del Sr. D. Juan Antonio de Llona, brigadier que fue de caballería, para que los que sean acudan á deducirlo al juzgado militar de esta plaza, sito en el postigo de S. Martín núm. 7, piso bajo, con apercibimiento de que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

### DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS.

Se arrienda la casa fonda llamada de san Rafael, en la carretera general de Castilla: quien quisiere tomarla á su cargo podrá acudir á enterarse del pliego de condiciones á la espresada direccion general; en el concepto de que está señalado para su remate en dicha direccion el dia 12 del corriente mes á las doce de su mañana.

### MILICIA NACIONAL DE MADRID.

Orden de la plaza del dia 6 de agosto.

Servicio para el 7.—Gefe de dia el mayor del segundo batallon de la Milicia Nacional don José Elduayen.

Desde hoy el regimiento infantería Reina Gobernadora dará las guardias siguientes: Hospital General, Hospital Militar y Escolta de Presidarios, las cuales se dejará relevar la Milicia Nacional que las daba, comunicando las correspondientes órdenes á los comandantes entrantes.

La guardia de la Fábrica de Cigarros se aumentará desde hoy por la M. N. con un oficial, un cabo y 10 hombres mas de la fuerza que va diaria.

Parada.—Primer batallon.

Guardia de banderas.—Quinto batallon.

Orden particular del primer batallon.

Servicio para hoy.

|  |               |
|--|---------------|
| Carcel de villa. . . . .                                 | } Granaderos. |
| Escolta de presidarios. . . . .                          |               |
| Prevenion. . . . .                                       | } Cazadores.  |
| Pagaduría militar. . . . .                               |               |
| Museo de pinturas. . . . .                               | } Primera.    |
| Hospital militar. . . . .                                |               |
| Inválidos de Atocha. . . . .                             | } Segunda.    |
| Principal. . . . .                                       |               |
| Fábrica de cigarros. . . . .                             | } Tercera.    |
| Monte de Piedad. . . . .                                 |               |
| Córtes. . . . .  | } Cuarta.     |
| Casa de moneda. . . . .                                  |               |
| Order acion. . . . .                                     | } Quinta.     |
| Carcel de corte. . . . .                                 |               |
| Utensilios. . . . .                                      | } Sesta.      |
| Hospital general. . . . .                                |               |
| Lavapiés. . . . .  | } Sesta.      |
| Tesoro. . . . .  |               |
| Secretarias. . . . .                                     | } Sesta.      |
| Historia natural. . . . .                                |               |
| Piquete al botánico.—Cazadores.                          |               |
| Guardia de banderas.—Sesta compañía del quinto batallon. |               |

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### EGIPTO.

ALEJANDRIA 6 de julio. Ibrahim-baja ha pedido á su padre baques de trasporte para embarcar 4,000 prisioneros turcos que han ofrecido alistarse bajo las banderas egipcias, y hacer la guerra en el bedjaz; el virey ha enviado inmediatamente muchas corbetas á Alejandreta. Los egipcios han recobrado á Antab y penetrado en la Natolia. Se habla de la próxima llegada de un ejército ruso á esta provincia, y se cree que Ibrahim no vacilará en atacarle.

### ALEJANDRIA.

HANNOVER 20 de julio. Anoche se reunió un crecido número de estudiantes delante del palacio profiriendo gritos sediciosos; originose un gran tumulto, y tuvo que intervenir la gendarmeria para restablecer el orden. Muchas personas

## FOLLETIN.

### EDAD MEDIA ESPAÑOLA.

### BERNARDO DEL CARPIO.

Bernardo del Carpio es por su carácter, por su valor y por su piedad filial principalmente, uno de los héroes que mas honran á la edad media española. Goza entre sus compatriotas de una reputacion que en nada cede á la del mismo Cid; sus aventuras, del mismo modo que las de este último guerrero, figuraron en la escena en los primeros dramas; y tal vez, si no disfruta de la misma celebridad que el amante de Jimena, proviene solamente de no haber tenido la suerte de fijar la atencion de un gran poeta. Hemos creído pues, que su biografía fuera leída con interés.

La presentamos sacada parte de la famosa crónica general, parte de esos antiguos romances nacionales que vienen á ser, segun la feliz ocurrencia de Corneille, pedazos desprendidos de la antigua historia de España. Nuestro único afán ha sido el de separar en todo lo posible el elemento novelesco que en los tiempos del héroe y de sus cronistas se halla mezclado con demasiada frecuencia con el elemento histórico: en cuanto á la forma, hemos procurado conservar sin afectacion el tinte de candor que brilla en los autores desconocidos que nos han suministrado materiales para nuestra relacion.

Corria el año 792 de la encarnacion del Redentor cuando ceñia Alfonso el Casto la corona de Leon despues de diez y siete de reinado. Era un rey sumamente piadoso, segun lo

han sido heridas. El gobierno ha adoptado severas medidas para impedir la reproduccion de tales desórdenes; se ha decretado el refuerzo de la guarnicion. Sin embargo la gaceta de Hannover anuncia oficialmente que está restablecida la tranquilidad.

### MEJICO.

Por la goleta de guerra *Warren* se ha recibido en Nueva Orleans la noticia de haberse rendido Tampico al general Arista el dia 5 del corriente, habiendo capitulado su guarnicion, por lo que el gobierno mejicano ha logrado este triunfo sin efusion de sangre. El general D. Anastasio Bustamante iba á hacer su entrada en la ciudad el dia 7.

Parece que la soldadesca que guarnecia á Tampico, cuando supieron que sus gefes habian capitulado, se resistieron, á obedecer, y quisieron desmandarse á saquear la ciudad; pero los gefes del gobierno tenian tan bien tomadas sus medidas que al fin los rebeldes vieron que no tenian escape, y no tuvieron mas remedio que rendir las armas.

Jamás vencedor alguno ha hecho uso de la victoria con mas moderacion; los oficiales y soldados de linea pueden seguir el servicio con sus mismos grados, y los milicianos pueden retirarse á sus casas sin ser molestados; las vidas y propiedades de los habitantes de Tampico quedan garantidas tambien en la capitulacion, sin que puedan ser castigados por delitos políticos.

El general Urrea no se hallaba en la plaza, y hasta á él le alcanzan los beneficios de la capitulacion, si quiere acogerse á ella.

La conducta de las tropas del gobierno parece que ha sido egemplar: ni el mas leve desorden se ha observado: nadie ha sido molestado: todo era ya satisfaccion y alegria, y el comercio y la confianza se iban reanimando.

### FRANCIA.

PARIS 28 de julio.—Ayer á las seis de la mañana el estampido del cañon anunció á la capital el primer dia de los aniversarios de la revolucion de julio. Esto no obstante no se interrumpieron los trabajos públicos ni particulares, y únicamente los tribunales estuvieron cerrados.

En el interior de las iglesias católicas se limitaron á levantar un catafalco igual al que se pone para los entierros de tercera ó cuarta clase. La sinagoga de los israelitas y los templos protestantes estuvieron muy concurridos; la primera estaba enteramente colgada de negro y se celebró en ella el oficio divino con mucha pompa.

Durante todo el dia los sepulcros de las víctimas de julio no estuvieron un instante sin gente que iba á visitar aquellas silenciosas moradas y que dejaron sobre ellas muchas coronas de siemprevivas.

Sobre las 11 de la mañana unos 500 jóvenes, la mayor parte artesanos, se reunieron en la plaza de la Bolsa: uno de ellos llevaba una bandera tricolor con esta inscripcion *A los males de julio, 1830.*

Despues de formarse en batalla rompieron la marcha á cinco de fondo, y se dirigieron al mercado *des Innocents*. Llegados á este punto, los guardias municipales que daban la guardia de la *Hallaux Draps* salieron sin armas, y los salvaguardias se opusieron á la entrada del mercado para impedir el tránsito; pero los jóvenes pasaron de largo con el orden y sin profetir una sola palabra, limitándose á quitarse los sombreros y á rendir tres veces la bandera al desfilir por delante de los sepulcros. En seguida se dirigieron al Louvre; pero en cuanto se acercaron se cerraron todas las rejas, y se mandó desocupar el jardin. Las tropas se pusieron sobre las armas y se formaron en batalla; pero los jóvenes observaron allí la misma conducta que en el mercado *des Innocents*. Se quitaron el sombrero delante de los sepulcros y siguieron su camino.

Desde el Louvre se dirigió la columna de jóvenes al sepulcro de la calle de *Froidmanteau* en donde la bandera se rindió tambien tres veces. Por último, fueron á parar á los sepulcros del *Campo de Marte* y de *Grenelle* en donde hicieron

atestiguan las iglesias y capillas que mandó construir en honor de los santos, y en cuya construccion no escaseaba ni los mármoles, ni el oro, ni las piedras preciosas. Pero en lo que el rey don Alfonso mostraba mejor su piedad era en la rigidez sin igual de sus costumbres. Desde su adolescencia habia siempre evitado los placeres mundanos con el mismo anhelo y con el mismo cuidado que otros emplean en buscarlos: de tal manera, que á pesar de ser la reina su muger tan bella como noble, nunca habia querido usar para con ella de los derechos que le daba el matrimonio: y hé aqui por que le apellidaron muy justamente el Casto.

Ese rey D. Alfonso tenia una hermana, llamada Jimena, á la que no habia colocado en matrimonio, sin duda por espíritu de religion. Esa hermana era jóven y bonita: un esforzado caballero, llamado el conde D. Sandias de Saldaña, se rindió á sus atractivos, y ella por otra parte se enamoró del conde. Como ninguno de los dos ignoraba que el rey no queria consentir en su enlace, por la razon que ya llevamos referida, y ademas, porque el conde no era un partido bastante ventajoso; se casaron secretamente, tuvieron varias entrevistas, y al cabo de un año, D.<sup>a</sup> Jimena dió á luz un niño, al que pusieron por nombre Bernardo.

El rey D. Alfonso descubrió el secreto, se encolerizó atrozmente, y resolvió castigar sin demora á los culpables. Pero como el conde D. Sandias se hallaba á la sazón en sus dominios de Saldaña, y era muy difícil el rendirle á viva fuerza en ellos, ideó el rey una estratagemá. Mandó llamar á dos condes amigos suyos llamados D. Arias Godos el uno, y D. Teobaldo el otro; dióles sus instrucciones y los envió al de Saldaña. Los dos enviados propusieron al conde que se viese con ellos, suponiendo que el rey deseaba juntar córtes

lo mismo. En el momento de apartarse de este último punto el que llevaba la bandera la colgó de un árbol que se levanta en medio de aquellos sepulcros y entonces la reunion se dispersó en silencio.

En toda la capital reinó constantemente el mayor orden

## CRONICA NACIONAL.

### CATALUÑA.

LERIDA 31 de julio. El dia 24 entró en esta capital la tercera division que opera en la provincia, y una porcion de caballería de la guardia real y ligeros procedentes de la córte; la division vino como siempre por dinero, y como la capital de provincia se halla en la última miseria, no se le pudo dar el número de miles duros que pidió y si en parte. Hubo que echar mano del granó del cabildo, y exigió el primer trimestre de contribucion del año 40. Entre los comandantes generales de la provincia y division, y la diputacion provincial ha habido fuertes contestaciones, tanto que la corporacion trató de retirarse y no asistir mas á las sesiones de ordenanza. Ayer salió para Cervera la diputacion provincial á tener una entrevista con el general y hacerle presente el estado deplorable en que se encuentra la provincia.

### MANCHA.

MADRIDEJOS 3 de agosto. Ayer nos vimos acometidos y los del pueblo de Consuegra por unos 170 ó 200 caballos facciosos; nada lograron porque casualmente habia bastante tropa, aunque esta no los siguió. En la tarde del mismo dia acometieron al pueblo de Urda, y tememos vuelvan sobre nosotros esta noche. Se ignora el paradero del señor Aristizabal, y en el entretanto parece no tienen orden las tropas de acometer al enemigo, circunstancias bien criticas para los comprometidos de este pueblo, pues no solo tienen que temer á los facciosos montaraces, sino á los de dentro de él y sus autoridades que hasta les privan de poderse reunir, en términos que estando siete ú ocho milicianos el domingo próximo en casa de un letrado de esta villa para hacer á S. M. cierta esposicion, fue invitado el comandante del cantón para que procediese á su arresto prestando ser reunion sospechosa ó estar tratando de elecciones.

### ANDALUCIA.

ANDUJAR 2 de agosto. El dia 31 de julio como á las siete y media de la tarde llegó á esta ciudad una partida del escuadron franco de la Constitucion, y hallándose en la plaza esperando el alojamiento, vino la noticia de que en el puente y á orilla del rio estaban seis ó siete latro-facciosos con el cabecilla Choclan llevándose los caballos que estaban bañandolos sus dueños. En dicha plaza se hallaba casualmente el alcalde primero, y tan luego como oyó la noticia se la hizo saber al oficial comandante de dicha partida, quien sin detenerse un momento hizo montar á caballo y marchó á escape al punto en donde se hallaba la canalla, y tuvo la felicidad de echarse encima de ellos y matar dos facciosos, siendo uno de los muertos el famoso Choclan.

La muerte de este cabecilla es de la mayor importancia, porque á lo sanguinario reunia la circunstancia de ser hijo de Andujar, y esto le proporcionaba un exacto conocimiento del terreno, motivo por el que tenia el atrevimiento de llegar hasta las mismas puertas de la ciudad, pues con facilidad eludia la persecucion, mas esta vez ha apagado con la vida su temeridad, sus crímenes y atrocidades. El oficial de la partida llamado don N. Mena se condujo bizarramente, pues no necesitó sino el anuncio del alcalde que ni aun sabia que lo era, para salir al encuentro de la canalla, solo eran tres los que se presentaron, habiéndose podido escapar el otro por la oscuridad, que sobrevino al momento, pues eran las oraciones cuando llegó la noticia de estar en el rio. Allí fué una terrible confusion pues es-

en Leon; y el pobre conde les siguió sin recelar el lazo que le preparaban.

Al llegar á las puertas de la ciudad, notó que ninguno de los personajes de la corte le salia al encuentro, segun era costumbre, lo que le pareció de funesto presagio: sin embargo, tranquilizado por sus dos compañeros, siguió adelante. Su perdicion estaba consumada. El rey D. Alfonso, á la noticia de su llegada, habia mandado poner sobre las armas á sus criados y á sus cazadores, como si se tratase de hostigar á una fiera en su propia morada; y les habia dado orden de prender al conde D. Sandias, apenas hubiese puesto los pies en el salon. El conde entró. Si bien no llevaba armas, nadie, sin embargo, se atrevió á acercarsele: hasta tal punto infundia respeto su valor! pero habiendo el rey renovado el mandato, gritando: «preñdedle, os digo!» criados y cazadores se arrojaron encima de él, y le sujetaron. Entonces el conde:—Señor, dijo al rey; ¿qué delito he cometido para que me hagais prender?—Muy grande lo cometisteis: contéstole el rey. No ignoramos lo que ha pasado entre vos y mi hermana D.<sup>a</sup> Jimena; y por eso, os prometo y os juro que no saldreis, mientras viviereis, del castillo de Luna.—Vos sois mi señor, replicó el conde y me podeis tratar á vuestro antojo; pero ya que eso es asi, solo os pido una gracia: encargaos vos mismo de la educacion de Bernardo.

—Yo os lo prometo.

En seguida cargaron al conde de grillos y le condujeron al castillo de Luna. En el mismo dia el rey hizo entrar en un monasterio á su hermana.

(Se continuará.)

taban bañándose innumerables gentes que aturdidas se retiraron á la ciudad hasta en cueros. La tropa les pilló los tres caballos que montaban, un retaco, cananas y otros efectos. Al avistarse á la tropa le hicieron una descarga, pero afortunadamente no hubo ninguna desgracia. (Id.)

## ARAGON.

**MORA DE RUBIELOS** 24 de julio. La ferocidad de los faciosos que nos bloquean ha llegado al último extremo. Ya son once los hombres y dos las mugeres á quienes han cortado las orejas y ahora les han amenazado con que á los hombres que cojan fuera de la poblacion les cortarán un brazo ó sacaran los ojos, y á las mugeres los pechos. Tales atrocidades parecen increíbles, pero son ciertas.

**TERUEL** 28 de julio. Se está tratando de fortificar á Monreal para poner una fuerte columna que proteja el rio Cella hasta Daroca.

Segun las noticias contestes que llegan de la parte de Valencia, el nuevo general en jefe se ha acreditado mucho en la accion de Lucena y los faciosos han quedado aterrados: aqui se le espera con ansia y suponemos debe llegar muy pronto con un gran tren de artilleria.

## CORRESPONDENCIA.

**LOGROÑO** 2 de agosto. Con la mayor actividad se está haciendo la cosecha por nuestras tropas en los pueblos rebeldes de Navarra, y esto nos dá á entender que urgen nuevas operaciones por aquella parte, tal vez paralizadas, por llevar á cabo el no dejarles un grano de cosecha y reducirles á la miseria, á lo cual unida la disposicion recientemente dictada por el general en jefe, á fin de espulsar del pais enemigo todos los que tengan hijos ó remotos parientes en las hordas de aquel, así como la confiscacion de todos sus bienes, les pondrá en un caso que no es necesario discutir mucho para conocerlo. Hace tiempo que se debieron adoptar estas medidas con los cuales se hubiesen conseguido grandes ventajas á la causa constitucional, pero aun está á tiempo el remedio y debe producir mejores efectos que los que algunos se figuran; y solo faltaba que para la espulsion no hubiese padrinazgos como anteriormente cuando otra orden del mismo general dictada en los mismos términos:

**VALENCIA** 3 de agosto. Ganamos á dedos y perdemos á varas; ayer nos coparon tres batallones entre Liria y Casinos, distante cuatro leguas de esta: sorpresa hecha por un cabecilla cualquiera. (De nuestro corresponsal.)

## EL AGENTE NACIONAL

Madrid 6 de agosto.

Las noticias que recibimos de todos los ángulos de la nacion anuncian el triunfo de los hombres que representan las ideas de un progreso tan razonable como justo. Esterilmente se fatigan los que profesan otros principios, en poner de manifiesto los medios de que se han valido sus adversarios para alcanzar triunfo tan señalado. Nótese sin embargo en sus manifestaciones todas, una conocida parcialidad, y hasta cierta ex-

geracion, que se aviene mal con la medida de que con harta frecuencia hacen ostentacion y alarde. Si fuera dado rasgar el velo que encubre siniestros manejos y reprobadas maquinaciones, no serian por cierto los hombres de la moderacion y del orden los que pudieran mostrarse á la faz del pueblo con la frente erguida haciendo ostentacion de su integridad y su pureza.

Menester seria desconocer las teorías de los gobiernos representativos para descubrir una operacion de suyo importante, y que ha merecido la atencion y la diligencia de los hombres mas apáticos é indiferentes. Sabido es que las elecciones son la expresion de los sentimientos del pueblo y el último resultado que presentan necesariamente, turba la tranquilidad y el reposo de los que recibieron un amargo desengaño. Anatematizadas sus doctrinas no les resta otro consuelo que la seguridad de su conciencia si los sufragios que emittieron en el Congreso fueron el producto de su conviccion y no de la venalidad ó del crimen.

La nacion ha experimentado los mas amargos desengaños, y tiempo es ya de que la sangre derramada con profusion en los campos de batalla y los cuantiosos sacrificios que han sumido en la mas espantosa miseria á familias enteras, produzcan ópimos frutos y restituyan á nuestra desventurada patria el don inefable de la paz. Hasta ahora la perfidia de unos, la inmoralidad de otros, y la ignorancia de muchos, contribuyeron sin duda á retardar el triunfo de la santa causa de la libertad y á demorar el afianzamiento del trono constitucional. Menester es, pues, que los representantes de la nacion arrancando la máscara que encubre la villana frente de agiotistas y estafadores sin cuento exija cumplida razon de los sacrificios que hizo el pueblo con generosidad y largueza.

Solo adoptando los principios que recomienda una prudente economía y votando los subsidios que haya menester el gobierno que merezca la confianza de la nacion, con un conocimiento exacto de su necesidad y conveniencia, podrán restablecerse la confianza y el abatido y lánguido entusiasmo de los ardientes defensores de la libertad. Donde quiera que la ilegalidad resida, alli deben escarmentarla, sin respetar indebidas consideraciones que solo sirven á alentar á los malvados con una funesta impunidad. Entonces tendrán los ciudadanos todos una ocasion de prestar veneracion y aprecio á los que se cuidan de aliviar las vejaciones que experimentan.

A pesar de la confianza que nos hacen concebir los nombres de personas respetables todavía no nos atrevemos á presentar la curacion de las profundas llagas que dilaceran las entrañas de la patria. Acaso nos está reservado ser testigos de extraordinarios acontecimientos deplorables y en extremo funestos á la libertad misma. Confiamos empero en que los encargados de dirigir la suerte de nuestros ejércitos, no emplearán las armas que la patria ha depositado en su confianza para sacrificar á los hombres que en todas épocas supieron defender los principios eminentemente libres. Si desgraciadamente recibieramos un amargo desengaño, el pueblo, que hasta hoy ha sabido sufrir y pagar, correspon-

deria al grito de indignacion que la prensa independiente sabria lanzar con valentia y arrojo.

Urgente es que reunidas las córtes juzguen los actos de los ministros despreciando estraños é ilegales influjos. Una sola resolucion de los cuerpos colegisladores por enérgica que fuese, hallaría eco y simpatias en los pueblos, y los tiranos morderian el polvo buscando su salvacion en una fuga vergonzosa.

Las córtes, pues, constituyen el baluarte mas inespugnable de la libertad que los pechos de esforzados y leales españoles defenderian hasta batir el orgullo y el poder colosal de la fuerza que solo á la debilidad de los gobernantes ha debido su prestigio é influjo. Que aprendan de una vez los que en nada estiman al pueblo, que su justa indignacion no conoce límites cuando la medida de su pendencia llega á colmarse.

## OCURRENCIAS DE LA CAPITAL.

La noche del domingo último fué puesto en la cárcel de córte por el alcalde de barrio de la plazuela de san Juan, Andrés Vila, natural de Alcaydique, en Valencia casado, de 25 años, cantero, por sospechosos y haberle ocupado una mula que habia llevado á una casa de la calle de san Pedro para que se la custodiasen en una cuadra, el cual quiso fugarse en el acto de ser preso.

## INCENDIOS.

Entre siete y media y ocho de la noche del 5 del corriente, ocurrió fuego en la casa número 31 nuevo, manzana 214, plazuela del teatro de la Cruz: se quemó una cortina de una ventana del patio y fué apagado inmediatamente por los mismos habitantes de la referida casa, habiendo asistido con la puntualidad de costumbre la bomba y operarios de la sociedad de seguros.

A las nueve de la misma noche ocurrió otro fuego en la calle de san Dámaso que tambien se cortó al momento.

## TEATROS.

El *abuelo*, drama en dos actos traducido del francés y representado en el del Príncipe. Gustó al poco público que ha asistido á sus representaciones.

A un fin altamente moral se dirige el argumento dejando aparte algunas inverisimilitudes; puede asegurarse que el autor ha conseguido su objeto. Todos los caracteres son nobles y generosos, pues el único que podia exceptuarse, reconquista con un franco arrepentimiento sus anteriores errores. La ejecucion no desmereció del drama. El Sr. Luna comprendió su papel, arrancando repetidos aplausos: en esta clase de papeles es donde este actor sobresale mas; los demas actores hicieron los suyos con inteligencia y acierto; sin embargo, habiéramos deseado que la ama de llaves procurase ponerse al nivel de los demas, pues es la única que faltó para que la ejecucion hubiera tenido igualdad, sin la que es muy difícil que logren un completo éxito las composiciones dramáticas.

## EL MERCADO.

## ANUNCIOS RELIGIOSOS.

### SAN CAYETANO, fundador, Y SAN ALBERTO DE SICILIA.

Funcion al glorioso San Cayetano.—LAS CUARENTA HORAS y se celebra en su iglesia titular solemnizándose por la mañana á las diez con misa mayor y sermón que hará el elogio del santo el señor Rector de la misma; y por la tarde á las seis se empezará su novena con el santo rosario, despues la plática que dirá el presbitero don Mariano Ruiz Garcia, en seguida se rezará la novena, concluyendo con sus gozos y santo Dios para reservar, oficiando estos cultos una buena orquesta, haciendo hoy la fiesta la señora camarera de Santísimo. Ejercicios espirituales de la escuela de María.—En la capilla del Monte de Piedad se continúan estos como miércoles á las cinco de la tarde (en los términos acostumbrados.) Ejercicios al toque de oraciones.—En san Martín (altar de la virgen del Amparo); san Ginés (capilla de los Remedios); san Luis (altar del Cristo de los Desagravios); Buen Suceso (altar mayor) y santa Maria.

ADVERTENCIA. El día 11 del corriente se empieza la novena anual de nuestra señora del Tránsito, cuya imagen se veneraba antes en el suprimido convento de santa Bárbara y ahora está en el ex-convento de la PASION. Lo que se avisa con la debida anticipacion á los devotos que gusten hacer este obsequio á dicha señora.

## LITERATURA.

Coleccion de opúsculos interesantes en las circunstancias del día, por D. Manuel Saiz del Campo.

- 1.º Profecias sobre frailes.
- 2.º No hubo frailes en España, hasta mil y doscientos años despues del nacimiento de Jesucristo.
- 3.º La introduccion de los frailes en España causa de su despoblacion.
- 4.º y 5.º Los bienes y rentas del clero español, son triplices que las del estado.
- 6.º El importe de la construccion y conservacion de los edificios ó conventos de frailes y monjas en España asciende á sumas inmensas.
- 7.º y 8.º Obgetos á que se consagran muchas de las rentas del clero español fuera del reino principalmente en Roma.

- 9.º Los frailes jesuitas: su origen, instituto y costumbres: su extincion en toda Europa.
- 10.º Galeria de los cincuenta y ocho institutos religiosos introducidos en España, de los doscientos cincuenta creados por los papas.
- 11.º Apuntes sobre la autoridad espiritual de los papas y obispos, y la temporal de los reyes.
- 12.º La adulacion hace altaneros é insolentes á los necios.—Noticia histórica de Lázaro Gonzalez Acebo, descubridor de la célebre impostura del voto de Santiago.—Empleo—fobia ó rabia de empleos.
- 13.º Opinion formada en el medio día de Europa del general Córdoba en 1836.
- 14.º El estatuto en cueros vivos, y derrota de los estatutos. (Es muy interesante).
- 15.º Los realistas celebran en Madrid la entrada del duque de Angulema proclamando al rey absoluto el año 1823.

Son cinco cuadernos en 8.º con 27 pliegos de lectura. Le venden en las librerías de Cruz, frente á las covachuelas, y de Sanz calle de Carretas, á 10 reales.

Siguen los libros en folio, antiguos, raros y de mérito.

Sueiro, anales de Flandes, 2 t. pta. 36 rs. Dávila, pasion de Dios hombre; con láms. 40. Almonacid, vida de S. Bernardo 20. Dios-corides en castellano, por Laguna, con láms. 40. Historia imperial y cesárea. 10. Arquitectura de la Basílica de S. Pedro 50. Teatrum terre sante con láminas et bibliarum historiarum 20. Ferrara, fá-

brica del mundo, libro raro en italiano 20. Maldonado, crónica universal 14. Campaña, historia del mundo, en italiano pta. 15. Fontañi, antiquitibus Hortæ 16. Historia Real y sagrada 6. Murillo, historia de los monarcas otomanos 18. Orrelli, teatrum orbis terrarum con láms. 40. Toniston, historia naturalis, obra de mucho mérito con muchas láms., 2 t. pta. 80 y otros muchísimos.

### Veinte y cinco librerías

de todas clases á precios muy arreglados y clasificadas por orden de materias para mayor comodidad. Calle de Preciados, núm. 23, cuarto bajo.

## COMERCIO.

### NUEVO DESPACHO DE GENEROS TITULADO DE LA PERLA,

sito bajada de santa Cruz, núm. 10 casa nueva.

En este establecimiento se acaba de recibir por via de muestra un buen surtido de córtes de vestido de muselina de lana, los que apesar de valer á 200 y 220 rs. corte, se ponen á la venta al bajo precio de 130; alepines ingleses superiores de todo brillo y lujo, su coste y su valor 60 rs. vara, al ínfimo precio de 18; camisas de cotanza para hombre, bien cosidas y hechuras de moda á 24, 26, 30, 36 y 44; id. de holandá á 55, 60 y 65; de coruña á 20, 22 y 26; de elefante y biberó de 15 á 18; dichas de color á 13, 20 y 24; calzoncillos de varias clases á 12, 14, 16 y 20; camisolines finos á 8, 12 y 16; camisas de cotanza para señora á 24, 26, 30 y 34; id. de coruña á 20, 22 y 24; de elefante y biberó á 14, 16 y 18; enaguas lisas á 14, 16 y 18; dichas perfectamente bordadas á 22, 24, 26 y 30; almillas ó chambras de percal perfectamente hechas que se sirven concurrir al establecimiento.

para señora á 12, 14, 16, 20 y 22; id. de cotucha á 20 y 22; dichas de hechura elegante á 26 y 30; id. para niños á 9, 11, 12 y 14; cuellos de varias clases para señora y niñas á 8, 10, 12, 16, 18, 20 y 24; medias de seda y de algodón lisas y caladas; calcetas y calcetines para hombre y muger á precios arreglados, cotanzas finas anchas y estrechas, medias holandas retortas, pligasteles, coruñas, biberos, estopillas, elefantes y hamburgos; mantillas de guarnicion de tul primorosamente bordadas con bonitos velos á 110, 120, 140, 160 y 240; pañuelos de seda de la India á 27 y 28; id. de varias clases para el cuello de hombre; percales finos y de los mas permanentes para trages á 36 cuartos vara los de 6 rs; dichos anchos y dibujos de moda á 5 y medio, 6, 6 y medio y 9; pañuelos de holan-batista para la mano, que valen á 12, á 8 y 9; una porcion de ridiculos para señora y niñas á 4 y 6, los que se venden á 22; guantes de seda lisos y calados de varios colores; con otra variedad de géneros, todos á precios sumamente baratos como experimentan todas las personas que se sirven concurrir al establecimiento.

## BUENA OCASION.

Quien quisiera comprar jéneros baratos puede acudir á la calle de la Montera, número 3; á causa de concluirse la temporada del verano, se han arreglado á los baratísimos precios siguientes: blusas para caballero á 24, 28 y 30; para niños á 16, 20 y 22; camisas de color á 14, 18 y 22; de hilo á 28; blancas para hombre á 15, 18, 24, 30 y 48; para señora á 14, 18, 22, 28 y 32; pañuelos para los hombros de señora á 8, 10, 16 y 24; también los hay de seda, gasa y tul; un buen surtido de abanicos que se dará casi á la mitad de su valor; pañuelos grandes de luto á 28; id. de seda de todas clases y tamaños para la mano; medias de hilo, seda, algodón y estambre á precios baratos; chorreras finas á 8 y 10; pañuelos de percal francés y del reino; bombas; terlices para colchones; hamburgos; estopillas y otros varios jéneros que se darán muy baratos.

## A los aficionados á la guitarra.

En la librería de la viuda de paz, frente á las covachuelas, y en el almacén de música de Carraña, calle del Principe se hallan de venta las piezas siguientes: El Trovador, la Manola, la Atala, la Espiacion, la Teresita, la Corina, el Sepulcro, la Estranjería y otras muchas canciones modernas con acompañamiento de guitarra; diferentes walses y rigodones de las óperas del día; traciosas mazourkas y galops de id.; marchas, himnos, el britano, las italianas, jotas, segurillas, rondeñas y demás bailes nacionales; todo puesto en cifra para guitarra, por un profesor de esta corte. Se vende así también el nuevo método compuesto por el mismo para la mas facil inteligencia de la cifra y aprender á tocar sin auxilio de maestro.

## INDUSTRIA.

### AGENCIA,

calle de las Fuentes, número 10.

Muebles usados, mesas de sala de caoba, á 55 rs.; mesas de comedor de bastidor para catorce cubiertos en 40; mesas de cocina á 14, 16, 18 y 24; quinqués de sala á 50; otros de tapia de lata pintados á 3 y 6; bastidor para bordar en 12; carres de acero para colgadura en 360; hay otros infinitos de esta clase y otras.

Muebles nuevos, mesas de sala á 70 rs.; id. consofas con emburidos de moda á 200; mesitas de noche á 55; camas de matrimonio de nogal macizas y con agallones á 340; cómodas de cuatro cajones á 280; id. de tres cajones á 200; y además hay otros varios que se darán con la mayor equidad.

### Compra de muebles.

Se compran toda clase de muebles nuevos y usados aunque sea en gran cantidad. También se reciben en comision para venderse adelantando á sus dueños parte de su valor.

### AVISO INTERESANTE DE ECONOMIA.

#### DEPOSITO ESTRANJERO.

En la tienda del sobrino del valenciano, calle de Preciados, número 13, se ha recibido un depósito de los géneros siguientes:

Liniendo para curar la sarna solo con untarse la palma de la mano á 10 rs. bote; tafetan cáfilico para quitar el dolor de cabeza por fuerte que sea á 2 el par; jabon americano para teñir de negro el pelo en seis minutos á 8; apreciable bálsamo de Malats para curar toda clase de dolores, llagas, heridas y cortar el vómito de sangre á 4; especial líquido para quitar el dolor y hinchon de muelas á 2 y 4; líquido para quitar toda clase de manchas y la grasa de los cuellos á 2; pastillas para curar radicalmente y sin dolor los callos, berrugas y ojos de gallo á 2; pastillas de Turquia para perfumar la ropa y las habitaciones á 1 real; barritas para componer toda clase de cristal, loza, piedra y china á 2; betun inglés, charol negro en pasta que no daña la piel á real; caja; fósforos de cristal á 4 rs. el ciento; muerete forzada á los chineches y moscas, verdadero específico para la destruccion de tales huéspedes á real y dos reales, bolas para dar charol á las cartucheras á 3 rs. docena; pastillas inglesas para

desterrar los sabañones, á 3 rs. docena; todo á satisfacion y prueba.

### Pomadas por onzas.

De Rosa á 14 cuartos; de Franchipan, mil flores y bergamota á 12; bolas de jabon de lolor á la vergamota 12 cuartos una; tinta fina para escribir 2 rs. botella de medio cuartillo; betun para el calzado en pasta y en pastillas, 4 y 6 cuartos estas, y 9 y 14 cada caja; matachuches 2 rs. el frasquito. También hay pomadas en tarros de cristal á 20 cuartos el de rosa y 2 rs. los demás. En la calle del Leon número 12, almacén de muebles.

### AGENCIA,

calle del Desengaño, número 1.

Se venden muy baratos los muchos muebles de todas clases que hay en este establecimiento y se reciben para vender en comision efectos de poco volumen por no ser posible otra cosa, pues se halla lleno casi hasta el techo y lo mismo las piezas interiores: hay de venta armarios para cocina, guarda-ropas, mesas de comedor, id. grandes de tijera, id. de camilla, rinconeras y otros efectos.

Se sigue prestando dinero sobre alhajas de plata, oro y pedería y sobre ropas en pieza ó casi nuevas de hilo ó seda, previas las formalidades regulares, que es lo primero en todas las operaciones de esta agencia.

Nueva composicion para teñir el pelo de negro y conservarlo.

Cuando su autor la anuncio por primera vez al público se abstuvo de hacer su apología, considerando que era mas bien rebajarle su propio mérito; pero se libregó de que los felices resultados que habia de producir le daría á su tiempo la aprobacion debida. No se equivocó en su presentimiento. Las infinitas personas que han usado tan singular composicion, única hasta ahora en su clase, han conseguido, observando con puntualidad el método que impreso le acompaña, no solo que se ennegrezca admirablemente el pelo, sino que le quede suave, brillante y en su estado natural, sin perder, por consiguiente la propiedad que alguno tiene, de rizarse ó argollarse sin necesidad de fuego. Véndese en la librería de la viuda de Paz, frente á las covachuelas, en la de Rodriguez, calle de Carretas, y en el almacén de música de Carraña, calle del Principe, número 15, al moderado precio de 6 rs. cada botellita lacrada y marcada con una B.

## VENTAS.

Se vende una casa en esta corte calle de Avapiés, número 46, manzana 50, que pertenece á bienes nacionales. En la calle de Cantarranas, número 1, cuarto tercero de la derecha, darán razon del sugeto con quien ha de tratarse su ajuste.

En la calle de Preciados, núm. 21, fabrica de cajas de carton, se halla venal el muy acreditado tafetan anodino de Mr. Davy, tan aprobado para las sienes á 2 rs. par; quita el dolor de cabeza por fuerte que sea; proceda de cualquier causa; emplasto eficaz oxigenado para curar pronto y radicalmente los callos y clavos de los pies, calmando los fuertes dolores que estos ocasionan á 4 cajas; olor admirable espirituoso para las muelas á 8 pomito; quita el dolor por fuerte que sea, si mas que oler el pomo que le contiene.

Se vende un carro de reata en buen uso con los tiros ó sin ellos. Darán razon en el postigo de S. Martín, núm. 17, taberna.

En la villa de Hortaleza, distante una legua de esta corte, se vende una hacienda compuesta de varias tierras labrantías, en bastante porcion, de 16 á 17 suertes de viñedo, y su casa de labranza, bien completa de graneros, bodega con sus correspondientes vasos, y demás necesario; todo lo que se dará con suma equidad, atendiendo á las circunstancias actuales. La persona á quien convenga tratar sobre su compra, acuda á la calle de Carretas, núm. 41 tienda de peñería de Gacio; advirtiéndole que la casa se halla situada en la plaza pública de dicha villa.

También se dará razon de una familia que teniendo que ausentarse de esta corte, cedera en clase de subarriendo una habitación en buen paraje y perfectamente amueblada situada en el centro de esta capital. Y en esta misma tienda de peñería se vende la Historia de la reforma Protestante en Inglaterra é Irlanda.

## AVISOS PARTICULARES.

En el puesto de lectura de periódicos, sito en las galerías de correos, entrando por la puerta de la calle de la Paz, debajo de las rejas del cuerpo de guardia, se sigue comprando toda clase de papel impreso ó manuscrito de cuartilla arriba, á precios convencionales.

### DINERO PARA PRESTAR.

Cinco mil duros hay disponibles para imponerlos á préstamo por dos, tres ó cuatro años, al premio de lo mencionado, sobre casas, libros, de obstáculos periódicos en esta capital por el tiempo y demás condiciones que trate el prestamista con el tomador ó quien le represente. Darán razon en la calle de Jacometrezo, número 16, tienda de guantes.

### ALQUILERES.

Se alquila una hermosa casa con bastante capacidad y rejas á la calle, en Carabañuel de abajo, calle de Pinto, número 8, junto á la fonda.

Se alquila un magnífico cuarto principal con cocheras y cuadra en la calle ancha de S. Bernardo número 65, manzana 503.

También se alquila una casa entera con corral en la calle del Norte á espaldas de la anterior, núm. 17, manzana 512.

Quien quisiera verlas podrá acudir al portero

de la primera casa en donde darán razon con quien se ha de tratar.

### TRANSPORTES.

Del despacho de carruajes de José Arpa, calle de Alcalá, frente á la Historia natural, salen el día 13 del corriente con el objeto de unirse al convoy que de orden del gobierno lo ha de verificar de Ocaña el día 15 del mismo, galeas para Jaén, Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla y Cadiz. Una hermosa y magnífica gondola de tres divisiones para la carrera de Sevilla, y otra igual para la de Granada, advirtiéndole al público que el precio de asientos y arruás será el mas arreglado. En dicho despacho el mismo Arpa informará.

Gondola y Mensageria para los baños de Trillo.

Del despacho arriba indicado salen el día 5 del corriente, y continuarán saliendo de cinco en cinco dias para Trillo, una magnífica gondola de 15 asientos, y una galera mensageria con los

asientos colgados; ambos carruajes disfrutan de la mejor comodidad para los enfermos que van á tomar los baños. En el mencionado despacho se espenderán los billetes.

Del establecimiento de coches de Autooio Gan-

cedo, sito en la calle de la Greda, núm. 20, corralon, sale el faeton para los baños de la Isabela, el día 10 del corriente; admite pasajeros y arrobas. Los billetes se despachan en casa del mismo interesado.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

### TEATRO DEL PRINCIPE.

Hoy miércoles no hay funcion. Mañana jueves se volverá á poner en escena el drama en dos actos, que tanto ha agradado en sus dos únicas representaciones, titulado

#### EL ABUELO.

Terminará la funcion con el baile pantomímico en dos actos y dividido en cuatro cuadros, compuesto y dirigido por D. Manuel Casas, cuyo titulo es *Laurentino triunfante en Roma*.

NOTA. Se está disponiendo para ejecutarse á la mayor brevedad el drama nuevo, en cinco actos, traducido del francés, y titulado

#### EL CASTILLO DE SAN ALBERTO.

### DE LA CRUZ.

Hoy no hay funcion. Inmediatamente se volverá á poner en escena la muy acreditada ópera, en dos actos, del maestro Ricci, titulada

#### CHIARA DI ROSEMBERG.

Actores: Señoras Villó, Lombardia, y Feijas (Doña Damiana); Señores. Unanue, Salas, Calvet, Requer y Coristas.

NOTA. Agradada la indisposicion de la Señora Lopez, cuya presentacion en la ópera titulada Norma se habia anunciado por la empresa, ha sido preciso renunciar por ahora á su salida.

Pero deseosa la sociedad activa de reproducir aquella hermosa particion agregándole siempre el interés de la novedad volverá á ponerla en escena el sábado próximo presentándose á desempeñar la parte de Adalgisa Doña Josefa Chimen, ya conocida de este ilustrado público en una funcion patriótica que se dió hace un año á beneficio de Gandesa y que al encargarse del papel tan difícil cuenta con la benevolencia de los espectadores.

### EFEMERIDES.

1545. Incepdíase en Malina un almacén de pólvora que destruye la ciudad.

1809. Soutt en el Tajo, habiendo retrocedido á Estremadura el ejército aliado vencedor en Talavera.

1815. Se traslada Napoleón del navio Belerofonte al Nortumberland.

1825. Las provincias del alto Perú (Charcas), la Paz, Cochamba, Potosí y Santa Cruz se declaran independientes y toman el nombre de república Bolívar.

### GUIA DE AGENTES.

#### Audiencias hoy miércoles.

Ministerios. De Estado, los señores oficiales la dan diariamente á las horas que se lo permiten sus ocupaciones. De la Gobernacion, tercera seccion de dos á tres. De Gracia y Justicia, señores Santisteban y Gallardo de una á dos. De la Guerra: señores Loresecha, Mesina y Cortes á las dos; parte á las doce. De Hacienda, segunda seccion á las tres. De Marina, señores oficiales durante las horas de oficina.

Direcciones generales.—De correos de dos á tres; de estudios de una á dos; del tesoro público y tesorería de corte de dos á tres; de aduanas y resguardos de doce á dos; de estancadas de doce a una; de rentas provinciales, señores de las secciones de subsidio eclesiástico, utensilios y contribucion extraordinaria de guerra á las doce; de la caja de amortizacion de una á dos; de liquidacion de la deuda del estado de una á dos y media; de minas de once á dos; de ingenieros de diez á dos.

CONTADURIAS.—Del ministerio de la Gobernacion.—Parte de 12 á 1.—Sres. oficiales de 1 á 2.—De Valores.—De doce á dos.—De distribucion.—De nueve á tres.—De Rentas de la provincia.—Id.

### CORREOS.

LLEGAN.—El parte de Aragon.—SALEN.—El correo de Aragon á las cuatro de la tarde, para el que se admiten cartas por el buzon hasta las tres. El de Castilla, Asturias, Galicia y mala á las doce de la noche.

### DILIGENCIAS, mañana jueves.

LLEGAN.—La de Zaragoza á las doce del día. La de Sevilla á las dos de la tarde. La de Aranjuez á las siete.—SALEN. La de Aranjuez á las seis y media de la mañana.

### FONDOS PUBLICOS.

### BOLSA DE MADRID.

Operaciones hechas ayer 6 de agosto.

Titulos al 5 por 100 modernos. Se han hecho 12 operaciones por valor de 6.200.000 rs.; 1 al c. á 20<sup>3</sup>/<sub>4</sub> 8 v. d. f. de 20<sup>3</sup>/<sub>4</sub> 32 á 21<sup>1</sup>/<sub>16</sub> y 3<sup>a</sup> id. id. de 21<sup>1</sup>/<sub>16</sub> á 21<sup>1</sup>/<sub>4</sub> con 1/2 á 1/2 de p.

#### CAMBIOS.

Londres á 90 d. 38<sup>1</sup>/<sub>2</sub> 3/4  
Paris á 90 d. 16 l. 6.  
Alicante 1/2 á 1/2 daño.  
Barcelona par dinero.  
Bilbao 1/2 daño papel.  
Cadiz 1/2 id. id.  
Coruña 1/2 á 2 daño.  
Granada 1/2 á 2 daño.  
Málaga 1/4 daño p.  
Santander par. d.  
Santiago 1/2 á 2 id.  
Sevilla 1/2 d.  
Valencia par.  
Zaragoza par.  
Descuento de letras 6 por 100 al año.

### LOJA DE CORREDORES DE CADIZ, 30 de julio.

Titulos del 5 antiguos cup. cor. 20 por 100 nom.  
Titulos del 5 por 100 nuevos con el cup. corriente 19.  
Idem en cortas cantidades 20 á 22.  
Valés no consolidados 40 pl. p.  
Certificaciones de deuda sin interés anteriores al primero de marzo de 1836 5<sup>1</sup>/<sub>2</sub> por 100 plata.  
Id. en cortas cantidades 6 á 7.

### DIORAMA.

En este grandioso establecimiento en que los ojos se ven con toda la ilusion del natural, se halla ahora espuesto el suntuoso monasterio del Escorial con el panteon de los reyes y su magnífico templo, donde se oye tocar el órgano; se ven también la Iglesia de Atocha, el coro y comunidad de capuchinos de Roma, y la tierra santa con la ciudad de Jerusalem.

Se abre á las seis de la mañana; á 8 rs. la entrada y 4 los niños.

### GALERIA TOPOGRAFICA EN RECOLETOS.

Se manifiesta desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde con 26 vistas, entre ellas la toma de Belascoain y Arroz por el general Leon y las de Ramales y Guardamino por el conde de Luchana. A 4 rs. v. 2 los niños.

### GRAN SALON DE BAILES DIARIOS

frente al Museo de Pinturas.

Su dueño no ha omitido medio alguno á fin de que los concurrentes logren divertirse con la mayor economia posible, por lo que ha fijado los ínfimos precios de real y medio los caballeros y uno las señoras los días festivos, y al diario uno los primeros y medio las segundas.

Con el objeto de que los padres de familia puedan llevarlas á divertirse sin que sean escandalizadas por dichos y acciones deshonestas, de orden de la autoridad estan prohibidos los unos y las otras lo mismo que el subirse á los árboles inmediatos, saltar las barandillas y forcepearlas.

Id. posterior al primero de marzo 1836 4 p.  
Cupones vencidos 16  
Billetes del tesoro 8 á 9 por 100 queb.

#### Cambios.

Madrid a corto par á 1/2 por 100 benef.  
Barcelona en pl. á 8 d. v. par  
Valencia á corto par.  
Sevilla á id. par á 1/2 id. queb.  
Santander á id. 1/2 id. id.  
Granada á id. 1 1/2 id.  
Málaga á id. 1/2 id. id.

### CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres 38<sup>1</sup>/<sub>2</sub>  
Paris 80<sup>1</sup>/<sub>2</sub> nom.  
Gibraltar a 8 ds. v. f. 1/2 p% queb.  
á 90 d. 1 3/4.

### PRECIOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo de 30 á 35 reales fanega.  
Cebada de 12 á 13 id. id.  
Algarrobas de 17 á 18 id.  
Alubias de 19 á 24 id. arroba.  
Aceite dentro de puertas de 54 á 56 id. id.  
Arroz de 30 á 36 id. id.  
Garbanzos de 24 á 31 id. arroba.  
Lentejas de 9 á 10 id. id.  
Tocino de 78 á 80 id. id.

### MERCADOS ESTRANJEROS.

LONDRES 26 de julio.  
El mercado sigue hace tiempo en suma paralización relativamente á frutos coloniales. El algodón es el que priva, de modo que en solo el día de ayer se vendieron en Liverpool 5000 pacas con un aumento de 1/2 dinero por libra sobre el último precio. Las lanas tienen poquísima salida, y las plantas manufactureras no hacen pedidos. Entretanto van llegando cargamentos y en lo que va de esta semana se han recibido 7700 balas, de las cuales 4920 son procedentes de la Nueva Gales del Sud, 779 de la tierra de Van-Diemen, 398 de Puerto Felipe, 659 de Alemania, 334 de Rusia, 341 de España y el resto de Italia y otros puntos.

Los metales se sostienen con bastante demanda, excepto el estaño que ha bajado 3 chelines por quintal.

(Corresponsal.)

### CHARADA.

Mi primera y mi tercera en toda iglesia hallarás; la primera y la segunda en la calle tu verás; y mi todo juntamente también te le encontrarás.

El Peregrino.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 5 y 4 minutos de la mañana.—Se oculta á las 6 y 56 minutos de la tarde.  
El día 28 de la luna.—Sale á las 3 de la mañana.—Se pone á las 4 y 16 minutos de la tarde.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

| EROCAS.     | TERMOMETRO. |                                      | BAROMETRO  | ATMÓSFERA. |
|-------------|-------------|--------------------------------------|------------|------------|
|             | REAUUR.     | CENTIGRADO.                          |            |            |
| 7 del am.   | 17 s. 0.    | 21 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> s. 0. | 26 p. 2 l. | Rafagas.   |
| 12 del dia. | 25 s. 0.    | 33 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> s. 0. | 26 p. 2 l. | Idem.      |
| 5 de la t.  | 27 s. 0     | 32 <sup>3</sup> / <sub>4</sub> s. 0. | 26 p. 1 l. | Revuelto.  |

Editor responsable.—J. R. FERNANDEZ.

MADRID:

Imprenta de EL AGENTE NACIONAL.